

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2022-5693 *Información pública del solicitud de autorización para la legalización de movimientos de tierras pendientes para relleno y nivelación de finca en barrio Mazas, de Navajeda. Expediente 126/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D^a Ana Isabel Ezquerro Trueba, para la legalización de movimientos de tierras pendientes para relleno y nivelación de finca número 44 del polígono 26, en el B^o Mazas de Navajeda, sobre SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS FORESTAL (NU-3), actual Suelo Rústico de protección especial, según nominación dada por la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Jurídico del Suelo de Cantabria.

- LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUEDA EXPUESTA DURANTE DICHO PLAZO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS.

Entrambasaguas, 13 de julio de 2022.

La alcaldesa,
María Jesús Susinos Tarrerero.

2022/5693